

Lic. JOSE ENRIQUE SANTOS VILLAMAN

NOTARIO PUB-LICO

Matrícula: 2823

Puerto Plata, Republica Dominicana

Folio 82



ACTO DE RECEPCIÓN DE OFERTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y APERTURA DE OFERTAS TÉCNICAS NO. 001-2021, Y COMPROBACION CON TRALADOS DE NOTARIO.

Acto Autentico Número cuarenta y cuatro (44). En la ciudad de San Felipe de Puerto Plata, Republica Dominicana, a los dos (02), días, del mes de julio del año dos mil veintiuno (2021), siendo las ocho (8:00am) horas de la mañana, he sido requerido por el Comité de Compras y Contrataciones del Ayuntamiento Municipal de san Felipe de Puerto Plata, para que en mi calidad de notario público, procediera a comprobar el proceso del acto de apertura del sobre A, de la de ofertas técnicas y económicas y de ofertas técnicas , proceso que se llevara a cabo a partir de nueve (9,00 am) hora de la mañana , el cual se celebrara en uno de los salones de la segunda planta , específicamente en la oficina , del consultor jurídico del honorable ayuntamiento de este municipio de puerto plata, por lo que yo, **Lic. JOSE ENRIQUE SANTOS VILLAMAN**, Notario Público matriculado en el Colegio de Abogados De Notario, con el No. 2823, portador de la Cedula de Identidad y Electoral No. 037-0012788-3, con estudio Profesional abierto en la Calle: Antera Mota 93, de esta ciudad de San Felipe de Puerto Plata decidí trasladarme , a la oficina donde se reúnen en el consultor jurídico, del Ayuntamiento Municipal de san Felipe de Puerto Plata, situado en la calle: Separación No. 24, de esta ciudad de Puerto Plata, las siguientes personas: **Silbana Gutiérrez**, designada por la Máxima Autoridad, actuando en representación del **Diomedes R. García**, Alcalde Ayuntamiento Municipal De Puerto Plata, **José Carlos G. Del Rosario**, Director General Legal y Asesor Jurídico del Comité, miembro; **Lic. Marino Jiménez**, Director General Administrativo y Financiero, miembro; **Bellaline Polanco**, Responsable de la Oficina de Acceso a la Información, miembro e **Williana Núñez Medrano** Directora General de Planificación y Desarrollo, **Noelia Josefina T. Torres** Encargada Departamento de Compras, **Luis Asdrual González** Encargado De Obras Municipales, con el objetivo de dar apertura de los sobres A, de las ofertas técnicas, oferta económicas , del llamado a contratación vía convocatoria del sorteo de obras hecho por el honorable alcalde municipal **DIOMEDES ROQUE GARCIA NUÑEZ** , en fecha quince(15) de junio del año dos mil veintiuno (2021), y ampliamente publicado en el portar digital del este honorable ayuntamiento municipal de san Felipe de puerto plata , para el sorteo de obras municipales, correspondientes a la construcción **DEL ESPIGÓN DE PECADORES (LAS YOLAS),Y PLAZA CIUDAD HERMANAS DE ROCHESTER (LA JAVILLA)**,que están contemplada en el presupuesto participativo correspondiente al año dos mil veintiuno (2021) debidamente aprobados por el honorable consejos de regidores , en conformidad al artículo 16-4 de la ley 340-06, que dispone: Comparación de Precios: Es una amplia convocatoria de las personas naturales o jurídicas inscritas en el registro respectivo. Este proceso solo aplica para compra de bienes comunes, con especificaciones estándares, adquisición de servicios y obras. Un procedimiento simplificado establecido por un reglamento de la presente ley, será aplicable al caso de compra; el Artículo 65 del reglamento de aplicación 543-12, dispone que la convocatoria para la comparación de precios, debe ser efectuada mediante publicación en el portal, con al menos cinco (7) días antes para la Comparación De Precios. Que, al efecto, el Comité de Compra y Contrataciones del Ayuntamiento Municipal de Puerto Plata, ha llamado a concurso, **DEL ESPIGÓN DE PECADORES (LAS YOLAS), Y PLAZA CIUDAD HERMANAS DE ROCHESTER (LA JAVILLA)** que están contemplada en el presupuesto participativo correspondiente al año dos mil

Veintiuno (2021) debidamente aprobados por el honorable consejos de regidores. Habiendo concurrido a dicho llamando a concurso por comparación de precios, mediante presentación de ofertas, los siguientes oferentes y siendo la ocho y cincuenta y un minutos (8,51am) hora de la mañana se dio inicio a la **COMPROBACIÓN DE ACTO DE APERTURA DE LOS SOBRES A , DEL CONCURSO DEL ESPIGÓN DE PECADORES (LAS YOLAS), Y PLAZA CIUDAD HERMANAS DE ROCHESTER (LA JAVILLA)**, por lo que el consultor jurídico **LIC JOSE CARLOS GONZALEZ** , dio inicio de la apertura de los **SOBRES A**, con la oferta presentada por el por Ing. **CAMILO ERNESTO HURTADO IMBERT** , contenido en el **SOBRE A**, siendo revisado y declarando que reunía ,los requisitos del Priego de condiciones , luego se procedió a revisar la oferta numero dos (02), fue presentada por el Ing. **LUIS TOMAS MATA** ,en representación de la compañía **QUACON SRL**, y siendo nueve hora de la mañana (9,00am) se revisó el contenido el **SOBRE A** y se comprobó que cumplía con el Priego de condiciones , y el tercero y último **SOBRE A**, abierto, la cual fue presentada por **MELLY JANE ABBOTT** ,conteniendo el **sobre A**, fue aperturado a las nueve y doce minutos (9,12am) hora de la mañana, faltando subsanar el documento de la **MYPIMES**, con lo que completaría su documentación requerida ,**POR LO QUE CON ESTA ULTIMA APERTURA DE LOS SOBRES A, OFERTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DEL SORTEO DE OBRAS ,DEL ESPIGÓN DE PECADORES (LAS YOLAS),Y PLAZA CIUDAD HERMANAS DE ROCHESTER (LA JAVILLA)**,di por terminado el presente acto de comprobación del día dos (02) de julio del año dos mil veintiuno(2021), di por terminado y luego procedí a marcharme a mi oficina y redactar el presente acto, de todo lo cual **CERTIFICO Y DOY Fe. El original** tiene adherido y debidamente cancelado por el Registrador de Hipotecas de la ciudad de puerto plata un sello gomigrafo adherido, con la siguiente nota del Registro de Hipotecas y actos civiles, registrado en la ciudad de san Felipe de puerto plata el día cinco (05) del mes de julio del año dos mil veinte y uno (2021), bajo el Número 2907 Folio-480, al 481 Libro M, valor RD\$ 100 del Conservador de Hipotecas y actos civiles, firma legible de la **Lic. FANNY GOMEZ**. Certifico y Doy Fe, que la presente es la **primera copia fiel y conforme al original**, el cual es la copia fiel que he expedido a requerimiento de la parte interesada, el Comité de Compras y Contrataciones del Ayuntamiento Municipal de Puerto Plata, en la ciudad de san Felipe de puerto plata municipio de la provincia de puerto plata, República Dominicana, **a los cinco (05) días del mes de julio del año dos mil veinte y uno (2021).**

LIC. JOSE ENRIQUE SANTOS VILLAMAN
Notario

